



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 26 ABR 2018

RES. H N° 0434/18

EXPTE. N° 4156/18

**VISTO:**

La solicitud presentada por la alumna **ANDREA CELESTE ALCARAZ**, LU N° 714.039, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo Tema, Director y Codirector de Tesis; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Lic. Miguel Esteban Rosales y el Mg. Sergio Gustavo Grabosky aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente, de la Tesis y aconsejan aprobar el Tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11, para la aprobación del Tema y Director;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema, Director y Codirector de Tesis;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR el Tema de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por la alumna **ANDREA CELESTE ALCARAZ**, LU N° 714.039: **"LOS FEMICIDIOS EN LA PRENSA DIGITAL SALTEÑA. ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS DISCURSIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA IMAGEN DE LA VÍCTIMA"**.

**ARTICULO 2°.-** DESIGNAR al Lic. Miguel Esteban Rosales y al Mg. Sergio Gustavo Grabosky como Director y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

**ARTICULO 3°.-** NOTIFICAR la alumna interesada, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.  
LR/cc

  
STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa